

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO
(EDICION DE LA TARDE)

Año IX.-Número 3.255

Suscripción
En la isla al mes ptas. 1'50
Resto de España " 1'75
Extranjero " 2'50

Mahón martes 22 de Diciembre 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono, 123

Ojo -- Ojo -- Ojo

En las próximas fiestas de Navidad se encontrarán en La Cooperativa de Tudurí Hermanos, regentada por Saturnino Derresdías, un surtido completo de turrones y dulces variados, vinos y licores a precios económicos, así como también el renombrado **Marrón Glacé** de la Confeitería LA MAHONESA de Madrid.

G. forteza

Enfermedades de la Infancia

Medicina y Cirugía General

Reconocimiento de nodrizas

REGIMENES ALIMENTICIOS

PESA BEBÉS

Deyá, 5, A.—De 2 a 4

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestros corresponsales en Barcelona)

La guerra europea

En Occidente

Barcelona 22, 6.15.

El parte de las tres

Burdeos.—Noticias contenidas en el parte dado ayer a las tres de la tarde: No hay nada que señalar en Bélgica, salvo los progresos realizados en las regiones de Lombardie, Saint Georges, Stroeste, Taberna y Sortcher. También al sur y al oeste de Bixchoote ocupamos algunas casas y otras al sur de Cilleme.

El enemigo ha bombardeado el hospital de Ipres.

Desde el Lys hasta el Aisne tomamos un bosque cerca de la carretera de Aix Noutette a Soanchez. Ahora ocupamos toda la primera línea de trincheras alemanas entre dicha carretera y las primeras casas de Nuestra Señora de Loreto. Al suroeste de Loda (textus) el enemigo ha bombardeado Arras. Nuestra artillería redujo las trincheras alemanas al silencio varias veces.

Por el norte de Albert la artillería aliada ha destruido las trincheras alemanas y apagado los fuegos de los cañones enemigos con que estaban armadas las baterías establecidas cerca de Tom.

Estas piezas quedaron inutilizadas; nuestros fuegos las destruyeron.

También hemos obtenido francas ventajas en el Aisne y en el sector de Reims y lo mismo en las regiones de Presnes, Esbhes y Beausejour.

En el Argonne alcanzamos asimismo progresos apreciables, sobre todo en el centro y al noroeste de Beausejour, donde conquistamos una línea de mil doscientos metros de trincheras alemanas.

Nuestros zapadores minadores después de imprevistos trabajos llegaron a socavar la tierra en el bosque de Lagrie y volaron cuatro galerías enemigas. La posición quedó en nuestro poder.

Entre el Argonne y el Mosa progresamos en todo el frente, particularmente en la región de Varennes y en Oieppe donde campamos quinientos metros más allá de las orillas.

En las regiones de Carcourt, Bettincourt y orilla derecha del Mosa ganamos bastante terreno sobre La Croupe, dos kilómetros hacia el bosque Les Chavaleir, al noroeste del fuerte de Troyon.

El Almirantazgo a un alcalde

Londres.—El Almirantazgo ha enviado una carta al alcalde de Georborough para atestiguarle las simpatías de la armada británica y el Almirantazgo con motivo de las pérdidas sufridas durante el bombardeo.

Ambas entidades se asocian al duelo de las poblaciones bombardeadas y al sentimiento producido por la muerte de tantos ciudadanos inocentes, en especial mujeres y niños.

Admiramos, dice el Almirantazgo, la firmeza y la dignidad demostradas por los pueblos que han sufrido el cañoneo.

En el Parlamento francés

París.—El ministro de la Guerra, Millerand, ha explicado ante la cámara la cuestión del armamento de las tropas. También dió cuenta del nombramiento de una comisión militar especial encargada de aprovisionar y municionar a los ejércitos en campaña.

La cámara unánime se mostró convida y además satisfecha por la claridad y precisión con que el ministro dió los informes concernientes al departamento militar que es hoy el más interesante puesto al que le incumba la defensa del país invadido por el enemigo.

Igual muestra de asentimiento por parte de la cámara mercieron las medidas adoptadas y los proyectos de defensa nacional. De uno y otro asunto dió cuenta detallada el ministro de la Guerra.

El gobierno francés

Ayer se celebró un consejo de ministros en París, en el palacio del Eliseo y bajo la presidencia del jefe del Estado.

A la salida, el Presidente del Consejo de Ministros señor Viviani anunció que el gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley encaminado a derogar la naturalización en Francia de determinados súbditos de las naciones enemigas.

También se someterá al Parlamento de la República una ley que fijará las penas de prisión y de multas que habrán de imponerse a los franceses que directamente faciliten a intermediarios los medios de sostener comercio con las naciones enemigas.

Victima del furor teutón

Roma.—Según un telegrama del Cairo que aquí se ha recibido, Alemania enfurada porque Inglaterra ha proclamado

do su protectorado en Egipto, ha decidido que Bélgica pague los vidrios rotos. El gobierno germano saciará su ira a costa de su víctima, la infeliz Bélgica. Para tomar represalias Alemania declarará oficial y definitiva la anexión de Bélgica, venganza en real dad infantil, puesto que mientras las armas diriman la contienda no puede acordarse nada en definitiva.

Ultima hora

El ministro de España en E. Cairo fué interrogado acerca de si asistiría o no a las fiestas de proclamación del nuevo sultán de Egipto. Nuestro representante contestó que se abstendría porque Bélgica e inspira demasiadas simpatías.

Burdeos.—Escascan las noticias del teatro de la guerra.

Las recibidas anoche no añaden nada nuevo a las ya conocidas.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de día 21

Ocupa la presidencia el señor Azcárraga y empieza el acto a las cuatro.

No se formulan ruegos, se admiten dictámenes, se votan los presupuestos y sin nada más saliente se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 21

Empieza a las cuatro y preside el señor González Besada. Asisten el jefe del gobierno y el ministro de la Guerra.

El señor Ossorio y Ca lardo explica una interpeleación sobre la conducta parlamentaria del gobierno. El discurso del interpeleante es de rabiosa oposición. Dice que el Parlamento ha vivido sujeto a una perpetua coacción y a la amenaza de cerrar las Cortes en el momento en que se habara de determinados asuntos.

Crítica la forma de aprobar los presupuestos y dice que en la cuestión del conflicto económico y ante el hambre que amenaza al pueblo se ha contestado con evasivas. Añade también a las declaraciones del señor Lerroux.

El señor Dato interrumpe varias veces al orador y al preguntar éste si puede haberse de la crisis, le contesta: Si, con tal de que nos perdone la vida.

Habla el interpeleante de la salida del señor Bergamín del Gabinete y pregunta luego si el conde de Romanones es intangible.

En tono comedido contesta el señor Dato al señor Ossorio que no ha querido que se cierre el parlamento sin realizar un acto de gran hostilidad contra el Gobierno. Tendrá el señor Ossorio talento, continúa diciendo el interpeleante, pero lo que no tiene son dotes de gobernante (aplausos de la mayoría).

Rectifica el señor Ossorio y niega que tuviera intención de molestar a la Cámara.

El señor DATO: Sin la ayuda de su señoría hemos podido vivir en paz.

Interviene brevemente el señor Lerroux para decir que no se presta a hacer el juego a señor Ossorio.

Se leen proyectos económicos, se reúnen las secciones, se aprueban dictámenes y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Aumenta el número de enemigos del proyecto de creación de zonas neutrales.

Algunos ministerios están dispuestos a renunciar las actas si se les exige que voten el proyecto.

Lotería Nacional

(TELEGRAMAS URGENTES)

Se ha celebrado el sorteo de la Lotería Nacional, que tanta expectación despertaba todos los años habiendo obtenido los primeros premios los números siguientes:

Con 6.000.000 de pesetas
50.047 Ripoll

Con 3.000.000 de pesetas
36.502 Madrid

Con 2.000.000
23.979 Madrid

Con 1.000.000
44.409 Barcelona

Con 500.000
3.668 Zaragoza

Con 250.000
26.561 Madrid

Con 100.000
16.677 Madrid
48.512 Madrid
39.052 Madrid

Con 90.000
36.636 Madrid
48.778 Madrid
14.364 Sevilla

Con 80.000
49.614 Barcelona
47.692 Madrid
2.128 Madrid

Con 70.000
35.418 Barcelona
49.761 Madrid

Con 60.000
48.311 Sestao
11.254 Cartagena
32.613 Coruña
5.808 Villanueva y Geltrú

Con 50.000
37.411 Madrid
37.135 Gijón
32.755 Valencia

Con 40.000
49.731 Madrid
29.246 Valencia
31.858 Vélez Rubio

Con 25.000
23.597 Cartagena
38.395 Bilbao
30.339 Barcelona
36.049 Valladolid
29.097 Barcelona
23.815 Murcia
43.487 Barcelona
26.785 Barcelona
39.672 Sabadell
43.101 Barcelona
33.246 Barcelona
50.526 Badajoz
49.364 San Sebastián
30.089 Vitoria
40.038 Burgos
33.366 Melilla
16.551 Granada
28.142 Madrid
29.053 Madrid
33.727 Valladolid
22.963 Madrid

NOTA.—Como verán nuestros lectores, sin duda por un error de transmisión, figuran en la precedente lista cuatro premios de 60.000 pesetas cuando solamente debe haber tres. En cambio sólo figuran dos de 70.000 cuando debe haber tres también.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Nos participa la empresa que la función de abono anunciada para hoy se aplaza hasta mañana, día en que celebra su fiesta onomástica la reina doña Victoria. Por primera vez en la temporada se cantará «Cavalleria rusticana».

A juzgar por los ensayos, la obra irá a la escena concienzudamente estudiada y se interpretará magistralmente la sentida página musical que compuso el reputado maestro Mascagni.

Casa del Pueblo

En función dedicada a esta «Casa del Pueblo» por la Empresa del Teatro Principal, se pondrá en escena el jueves próximo, día 24 del actual, la opereta de gran espectáculo, dividida en 3 actos titulada

EL PARADISO DE MAHOMETO
A las nueve.

LA COMISIÓN

El señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento ha tenido la atención, que estimamos, de invitarnos a la reunión que se convoca en estas Casas Consistoriales para el día 23 del actual a las seis de la tarde al objeto de tratar de la crisis que a motivo de la guerra europea están pasando nuestras principales industrias y acordar lo que se estime más conveniente para aminorar sus efectos.

Ayer a las ocho de la noche dejó de existir, después de cruel enfermedad, el sereno don Juan Vidal a la edad de 38 años, siendo su muerte muy sentida.

El entierro, que ha tenido lugar a las cuatro y media de esta tarde, ha sido una verdadera demostración de duelo.

Reciban nuestro más sentido pésame la señora viuda y demás familia por la pérdida que han sufrido.

EL AÑO EN LA MANO

Pequeña enciclopedia

Precio: 1'50 pesetas.

Véase en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Tipografía Mahonesa, calle Nueva, Mahón.

Comerciantes e Industriales

La nueva lámpara "NITRA"

ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico

Todos los arcos voltaicos deben sustituirse por la nueva lámpara NITRA

Consumo medio watio por bujía: una lámpara "NITRA" de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías o una de filamento carbón de 25 bujías.

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías

Desaparecieron las molestias de los arcos voltaicos

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID - BARCELONA - BILBAO - GIJÓN - VALENCIA - SEVILLA - ZARAGOZA

HAGA UNA PRUEBA CON EL

Sunlight Jabón

Ningún argumento á favor del Jabón Sunlight es más convincente que la prueba del Jabón. El Jabón Sunlight está hecho para ayudar y, en efecto, ayuda. Facilita el trabajo pesado y,



disminuyendo el constante frotar y golpear, hace la labor sencilla y perfecta.

El Jabón Sunlight es un excelente obrero, le ahorra dinero, trabajo y ropa. ENSÁVELO.



MINERALIZACIÓN INTENSIVA
POR EL
Fosfato de cal asimilable
y demás sales del organismo en
ESTADO NACIENTE

Indicado en la tuberculosis, raquitismo, convalecencia, fracturas, embarazo, lactancia, dentición, crecimiento.

PIDANSE PROSPECTOS

DEPÓSITO: DR. SEGALÁ; RAMBLA FLORES; 4.—BARCELONA

Obleas Rosadas

G. Pons Fargas

Curación rápida del dolor de cabeza

El medicamento que produce mejores resultados. El que más se vende. El más barato. El único que no perjudica pues NO CONTIENE Antipirina, Senacina, Quinina, Opio ni Morfina.

Caja de 6 obleas 1'25—Una oblea suelta 0'25

Dolor de muelas

Se calma instantáneamente empleando las

GOTAS GEPE

introduciendo una hila de algodón empapada de dicho líquido en la muela o diente careado.

Tubo c'60 ptas.

Dr. Orfila, 10.

150 PLAZAS de corresponsales cobradores CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Baleares varias de las plazas convocadas a concurso por la EDITORIAL GRAFICA ESPANOLA con sueldos fijos de 200 pesetas a 75 pesetas mensuales transcribimos a continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa «Editorial Gráfica Española», abre, a partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias «ciento cincuenta» plazas de «corresponsales cobradores», con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

- 10 plazas gratuitas con 200 pesetas mensuales.
- 10 con 150 pesetas.
- 15 con 125 pesetas.
- 15 con 100 pesetas.
- 100 con 75 pesetas.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

1. Ser español.
2. Ser mayor de 18 años y menor de 56.
3. Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.

4. Poseer informes o referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, a cuyo efecto deberá presentar una lista de personas a las cuales pueda dirigirse la «Editorial Gráfica Española» para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos o de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, a su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa «Editorial Gráfica Española» por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa

«Editorial Gráfica Española», o bien cooperando con su mediación a las relaciones que la «Editorial Gráfica Española» necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc., etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo a percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones u órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa «Editorial Gráfica Española», Puencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tratada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente a todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en que punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar a las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido o ejercer los cargos de cobrador, comisionista o Secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación o influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de noviembre de 1914.

El Secretario, Enrique León.—
V.º B.º—El Director Gerente, Elroy de Rojas.

Se advierte a los solicitantes, tanto de esta capital como los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.